

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE SPINELAB CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las 15h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Avenida 12 de octubre N24-584 y Francisco Salazar, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes socios de SPINELAB CIA. LTDA.

Socio	Capital Suscrito USD	Número de Participaciones	Votos	%
María Angélica Saavedra Manosalvas	\$ 15.750,00	15.750	15.750	50%
Andrés Fernando Enríquez Saavedra	\$ 15.750,00	15.750	15.750	50%
Totales	\$ 31.500,00	31.500	31.500	100%

Las participaciones de los socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente el señor Andrés Fernando Enríquez Saavedra y como Secretaria de esta Junta la señora María Angélica Saavedra Manosalvas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento del informe de auditoría del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución de Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico 2019
5. Elección de la auditora externa para el ejercicio económico 2020.

Acto seguido se pasa a conocer, tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora María Angélica Saavedra, quien da lectura a su informe de gestión correspondiente al año 2019.

Elevada que fuere la moción por el accionista Andrés Fernando Enríquez Saavedra y con su voto a favor, la junta aprueba el informe de gerencia correspondiente al año 2019. Conforme lo establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, la señora María Angélica Saavedra o vota sobre este punto.

2. Conocimiento del informe de auditoría del ejercicio económico 2019

Por secretaría se da lectura al informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que es aprobado de manera unánime por los socios.

3. Conocimiento y resolución de Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora María Angélica Saavedra Manosalva, quien expone a la junta los balances y estados financieros del ejercicio económico 2019, mismos que son revisados por los socios.

Elevada que fuere la moción por el accionista Andrés Fernando Enríquez Saavedra y con su voto a favor, la junta aprueba el balance general y estado de resultados correspondiente al año 2019. Conforme lo establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, la señora María Angélica Saavedra no vota sobre este punto

4. Conocimiento y resolución sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico 2019

Los socios deliberan entre ellos y, de manera unánime, resuelven no repartir la utilidad del ejercicio económico 2019.

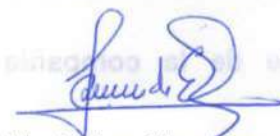
5. Elección de la auditora externa para el ejercicio económico 2020.

Los socios deliberan entre ellos y, de manera unánime, eligen a KSI Attesting Cia. Ltda. como auditora externa para el ejercicio económico 2020.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, los asistentes suscriben la presente acta en fe de aceptar su contenido

A las 16h00 se levanta la sesión

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



María Angélica Saavedra Manosalvas
Socia/Secretaria



Andrés Fernando Enríquez Saavedra
Socio/Presidente